



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO DE MONITOR/A DEPORTIVO ESPECIALIDAD DE GIMNASIA PREDEPORTIVA PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES "GIMNASIA PREDEPORTIVA 2016-2017" (BAREMACION PROVISIONAL).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de monitor/a de deportivo especialidad de educación especial, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 575/2016, de 26 de mayo, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Admitir al procedimiento de selección los diez aspirantes que han sido preseleccionados por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Mairena del Alcor al cumplir con los requisitos exigidos.

Segundo.- Publicar la Baremación Provisional con la valoración de los méritos acreditados por las aspirantes, que es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cursos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
MARTOS JIMENEZ CRISTINA	5,750	0,800	7,000	13,550
CARRION JIMENEZ M. ANGELES	6,000	0,400	7,000	13,400
JIMENEZ GARCIA EMILIA	6,000	0,000	7,000	13,000
GALLEGO LIÑAN M. DOLORES	6,000	0,000	5,330	11,330
GUILLEN JIMENEZ MILAGROS	4,180	0,000	6,750	10,930
DOMINGUEZ MORALES TAMARA	6,000	0,600	4,180	10,780
RICO VILLA GRACIA MARIA	4,065	0,400	6,280	10,745
ISORNA SANCHEZ M. CELIA	4,090	0,800	4,110	9,000
VELA GONZALEZ CRISTINA	6,000	0,000	1,350	7,350
DOMINGUEZ ARISTIZABAL ANA PATRICIA	2,820	0,000	3,750	6,570
GONZALEZ RODRIGUEZ INMACULADA	3,565	0,000	1,920	5,485
JIMENEZ FAGOAGA MARIA	4,500	0,000	0,190	4,690
JIMENEZ NAVARRO M. ISABEL	4,520	0,000	0,000	4,520
CARRASCO MATEOS SUSANA	3,825	0,000	0,000	3,825
GARCIA GUILLEN M. CARMEN	0,750	0,000	0,000	0,750
PARTIDA REYES GEMA MARIA	0,570	0,000	0,000	0,570



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Tercero.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la Baremación Provisional; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la Baremación Provisional será elevada automáticamente a definitiva. Los candidatos pasarán a formar parte de la bolsa de monitor/as deportivos especialidad de gimnasia predeportiva.

En Mairena del Alcor, a 11 de Agosto de 2016

La Presidenta Suplente del Tribunal